

7
Ayuntamiento particular
el día 19. de En.º 1855

En la Universidad de Lero y en Sala Consistorial, hoy día
diez y nueve de Enero de mil ochocientos cuarenta y cinco,
se congregaron los Señores D.º Jac.º Ignacio de Martiarena
Alcalde (no acudio el Regidor Sr. D.º Javier de Vera) D.º Andres
de Aguirre, D.º Ramon de Echeburay Regidores, D.º Mig.º
Antonio Salaverria, D.º Jose de Eola Diputados del Común,
y D.º Rafael M.º de Legorburu Indico Ferronero, quienes
se compone el Pleno Ayuntamiento de la misma, y por
presencia de mi el infrascripto Secret.º notaron y acorda-
ron lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia.

Se leyó tambien el Memorial presentado por D.º Jose Luis
de Yasa (que se mandó unir a este acta) acompañando un
Recibo dado por el En.º Sr.º Mig.º de la Villa de Estigarribia
nuestra la de Agosto de 1833. el que manifiesta haber
pagado ^{hasta} la Cantidad de dos mil d.º con el interes al
5.º p.º 100 por contribuciones atrasadas que la Universidad se
hallaba debiendo. En mismo Presento tambien otra car-
ta contestacion de D.º Pedro Juan de Murozabal de la q.
se deja ver, tiene percibidos dos Yasa a cuenta de los
dos mil d.º mit y cincuenta q. que D.º Murozabal
le tenia entregados por cuenta de D.º Fran.º Lopez de
fiedra q. lo era de esta Cantidad; y temblando como re-
sulta de D.º Memorial tener que haber en la actu-
alidad un mil, quinientos, y ochenta y cinco d.º Yasa, y pide
se le satisfagan bien en metálico, o en otra especie

acordaron sus Mercedes decir a Vasa, que reconocian
 ser justo en haber y ser justa tambien en re-
 clamacion, y que puesto que antes tiene tambien
 a cuenta e adelantos a la Universidad dispuen-
 do la Iniesta que tiene frente a su Casa e Inbicho
 enya Eñ. e combenio para en la Numeria el Eñ.
 siendo, sea llamado este para el proximo do-
 mingo que viene, y trayendo la copia de la Eñ. e Tho.
 combenio, se venella definitivamente sobre este punto.
 Y finalmente se trato y acordó que durante esta
 semana se venia la comision local e Instruccion
 Primaria, y se le remitan al Sr. Jefe Politico
 los estados que pide en su oficio el 1.º del corri-
 ente mes.

Con tanto se dio fin a este acto, firman-
 do los Señores Capitulares los queuben, y en cer-
 tificacion de ello yo el Secretario.

Mariana Enrique Echegaray

Legorburu

El Val.
 N. Alzate

W. Ayuntamiento de esta Universidad de Lerma

Excmo. Sr. D. Juan de Lara y Soria

Don Juan de Soria, de esta vecindad, con el debido respeto y veneración a V. E. expone: que como lo acredita por el copiado recibo del Sr. D. Miguel Francisco de Eizola, arcediano de Lerma de 1833. Para pago de contribuciones atrasadas de la Universidad se hallaba recibiendo la cantidad de un mil d. 5. con el rédito de 5. % e intereses. Que como lo demuestra el adjunto carta contestacion de D. Pedro Juan de Alburquerque recibo de cuenta el finca de este contenido que lo era el finca Francisco de Poycochea, un mil y cincuenta d. 5. quedando a favor del exponente novecientos y cincuenta d. 5. y sus intereses que comenzaron a correr desde Agosto 1833. hasta la fecha descontando para ello los tres años de guerra civil pasada, venieron a favor muy un mil quinientos y ochenta d. 5. y hallandose el exponente en el Sr. en necesidad e in reclamacion

Suplica a V. E. tenga a bien e ordenar se le satisfaga esta cantidad, bien en metálico u otra especie que creyere mas conveniente por un ya gozo quedara muy agradecido.

Dio que a los 19 dias del mes de Mayo y Soria 19.
de 1845.

Don Juan de Soria

